Biblioteca
DEPARTAMENTAL

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

No. 2023-4148010-002338-2
Asunto: Solicitud de prórroga de convenio interadministrat
Fecha Radicado 30/10/2023 04:43:39
Usuario Radicador VENTANILLA UNICA1 Folios:
Destino SECRETARÍA DE CULTURA
Remitente (EMP) BIBLIOTECA DEPARTAMENTA ID: 890399039-9
Visite Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldía, Linea 195
20234148010002338 2

231.09.1321
Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2023

Señor
BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Cultura
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Solicitud de Prórroga de Convenio Interadministrativo

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted en calidad de Representante Legal de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, con el fin de solicitar una prórroga del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.001-2023, suscrito con la ALCALDIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA. El objeto del convenio es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros a través de estrategias y acciones con el fin de fortalecer los Servicios Bibliotecarios y los Procesos de Lectura, Escritura y Oralidad, así como la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de los mismos en el Distrito Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión: BP-26002809, BP-26002815, BP-26002836, BP-26002862 y BP-26002890*".

La presente solicitud se fundamenta en razones administrativas y técnicas que han afectado nuestra capacidad para culminar las actividades del convenio dentro del plazo establecido. Las circunstancias que motivan esta solicitud incluyen:

1. Durante la ejecución del convenio interadministrativo, hemos enfrentado desafíos significativos debido a la considerable variabilidad en los precios de los insumos necesarios para llevar a cabo algunas de las actividades incluidas en el convenio. El aumento de costos en elementos esenciales ha superado nuestras previsiones iniciales, lo que ha tenido un impacto adverso en nuestro presupuesto y en nuestra capacidad para ejecutar las acciones de manera eficaz.
2. Las restricciones logísticas, así como las demoras en la entrega de los insumos, han ocasionado notables retrasos en la planificación y ejecución de las actividades. Estas circunstancias imprevistas han dificultado nuestro cumplimiento de los plazos establecidos, y como resultado, nos hemos visto

Biblioteca
DEPARTAMENTAL

en la necesidad de solicitar una prórroga para ajustar nuestro presupuesto, renegociar contratos y asegurar la exitosa conclusión de los propósitos del convenio.

3. Hemos enfrentado retrasos significativos en la entrega de informes, un aspecto crítico para la rendición de cuentas y el seguimiento de los avances del convenio. Los retrasos en la recopilación, procesamiento y presentación de informes han impedido una evaluación precisa de los progresos y dificultado la toma de decisiones oportunas para mitigar los desafíos previamente mencionados.

Para abordar estas dificultades de manera efectiva y garantizar la culminación exitosa del convenio, solicitamos una prórroga de un (1) mes y quince (15) días a partir de la fecha de vencimiento original del convenio ósea hasta el 15 de Diciembre del 2023. Esto nos permitirá aclarar las situaciones administrativas y técnicas mencionadas, así como llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con los objetivos y entregables establecidos en el convenio.

Agradecemos su comprensión y cooperación en este asunto, y estamos comprometidos a trabajar de manera diligente y eficiente para resolver las cuestiones pendientes y cumplir con nuestros compromisos.

Esperamos contar con su apoyo para garantizar el éxito de esta importante colaboración.

Atentamente,

MÓNICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA
Directora General
direcciongeneral@bibliovalle.gov.co